



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2014

RES. H. N° 1188-14

EXPTE. N° 4.254/14. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0413-14, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Planeamiento Educativo", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Mgs. Néstor Hugo Romero; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

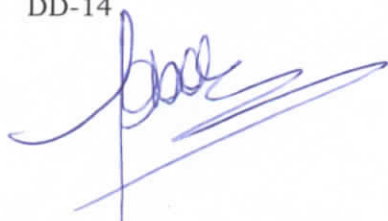
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "PLANEAMIENTO EDUCACIONAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Mgs. Néstor Hugo Romero, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0413-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ENRIQUE ALFREDO FABIAN	29.337.444	9 NUEVE MUY BUENO
HECTOR CHAMBI	27.552.118	9 NUEVE MUY BUENO

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-14

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

